

**DECRETO 2684/1966**, de 2 de noviembre, por el que se jubila por haber cumplido la edad reglamentaria a don Juan de los Ríos Hernández, Magistrado de la Sala Quinta del Tribunal Supremo.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de octubre de mil novecientos sesenta y siete, y de conformidad con lo establecido en el artículo veintisiete del Decreto mil ciento veinte/mil novecientos sesenta y seis, de veintiuno de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Derechos Pasivos de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, en relación con el artículo dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, de Reforma Orgánica y Adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado:

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponda, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Juan de los Ríos Hernández, Magistrado de la Sala Quinta del Tribunal Supremo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de noviembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

**DECRETO 2685/1967**, de 2 de noviembre, por el que se nombra Magistrado de la Sala Quinta del Tribunal Supremo a don Eduardo de No Louis, General Auditor del Cuerpo Jurídico del Ejército.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de octubre de mil novecientos sesenta y siete y de conformidad con lo establecido en el apartado c) del párrafo segundo del artículo veinte de la Ley de veintisiete de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa,

Vengo en nombrar Magistrado de la Sala Quinta de dicho Alto Tribunal, en vacante económica por jubilación de don Juan de los Ríos Hernández, a don Eduardo de No Louis, General Auditor del Cuerpo Jurídico del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de noviembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

**DECRETO 2686/1967**, de 2 de noviembre, por el que se acuerdan los traslados, promociones y reingreso de los funcionarios de la Carrera Judicial que se relacionan.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de octubre de mil novecientos sesenta y siete, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo diecisiete del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial, en relación con el veintidós de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y demás disposiciones orgánicas de la carrera judicial.

**DISPONGO:**

Uno.—Don Felipe de la Cueva Vázquez, Magistrado con destino en la actualidad en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Lérida, pasará a servir la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Vitoria, vacante por jubilación de don José Ojeda González.

Dos.—Don Francisco Román Bayona, Magistrado que desempeña actualmente el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número cuatro de Málaga, pasará a servir la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de la misma capital vacante por jubilación de don Francisco Bueno García.

Tres.—Don José García Martos, Magistrado que desempeña actualmente su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número veintiuno de Barcelona, pasará a servir el Juzgado de igual clase número cuatro de los de Málaga, vacante por traslación de don Francisco Román Bayona.

Cuatro.—En vacante económica producida por jubilación de don Emilio Gómez Moreno se concede el reingreso al servicio activo en la carrera judicial a don Dositeo Barreiro Mourenza, Magistrado actualmente en situación de supernumerario, el cual pasará a servir la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Lérida, vacante por nombramiento para otro cargo de don Luis María Capell Bergadá.

Cinco.—En vacante económica producida por jubilación de don José Ojea González se promueve a la categoría de Magistrado, con antigüedad desde la fecha del Consejo de Mi-

nistros a don Alberto Martínez Moura, Juez de Primera Instancia e Instrucción en situación de supernumerario en la que continuará.

Seis.—En vacante económica producida como consecuencia de continuar en situación de supernumerario don Alberto Martínez Moura, que a ella ha sido promovido, se asciende a la categoría de Magistrado, con antigüedad desde la fecha del Consejo de Ministros, a don Rafael Martínez Emperador, Juez de Primera Instancia e Instrucción en situación de supernumerario, en la que continuará.

Siete.—En vacante económica producida como consecuencia de continuar en situación de supernumerario don Rafael Martínez Emperador que a ella ha sido promovido, se asciende a la categoría de Magistrado, con antigüedad desde la fecha del Consejo de Ministros, a don Manuel Aller Casas, Juez de Primera Instancia e Instrucción, que desempeña en la actualidad el Juzgado de Torrijos, el cual pasará a servir la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número veintiuno de Barcelona, vacante por traslación de don José García Martos.

Ocho.—En vacante económica producida por jubilación de don Francisco Bueno García se promueve a la categoría de Magistrado, con antigüedad desde la fecha del Consejo de Ministros, a don José Esteban Rodríguez Pesquera, Juez de Primera Instancia e Instrucción, que desempeña en la actualidad el Juzgado de Albarracín el cual pasará a servir la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número dos de Lérida, vacante por traslación de don Felipe de la Cueva Vázquez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de noviembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

*ORDEN de 3 de noviembre de 1967 por la que se resuelve el concurso anunciado para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Comarcales vacantes que se citan.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Comarcales comprendidos en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 19 de octubre último,

Este Ministerio, en aplicación de lo prevenido en el artículo 32 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956, modificado por el de 11 de octubre de 1962, según establece el artículo primero de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo en los Juzgados Comarcales que se citan a los funcionarios que a continuación se relacionan:

Nombre y apellidos	Destino actual	Juzgado para el que se le nombra
D. Rafael Ruiz Amores Linares .....	Torredelcampo ..	Priego de Córdoba.
D. Diego Portero Pequeño ...	Utiel .....	Carlet.
D. Juan González Coello .....	Puebla Trives ..	Allariz.
D. Mariano C. Sevilla Hernández .....	Reingresado .....	Hellín.
D. José Gualda Cebrián .....	Callosa Segura.	Granollers.
D. Mariano Luján Servet ...	Chinchilla .....	La Roda.
D. Serafin Aranda Rubio .....	Reingresado .....	El Arahál.
D. Hilario Sáez Hernández ...	Tarifa .....	Pego.
D. José Moreno Carrillo .....	Puebla Guzmán.	Guadix.
D. Jorge Campos Martínez ...	Sort .....	Puigcerdá.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de noviembre de 1967.—P. D., el Subsecretario.  
Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso ordinario de traslado para la provisión de Secretarías de Juzgados Municipales.*

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 3 de los corrientes para la provisión en concurso ordinario de traslado de Secretarías de Juzgados Municipales vacantes entre Secretarios de esta clase,